



expuesto por la Comisión, y en uso de las facultades que corresponden al Ayuntamiento. acordó: nombrar en propiedad para servir la Escuela pública elemental de Instrucción primaria de niñas, establecida en el Puerto de Lumbrales de este Distrito Municipal, á D.^a Maria del Mesenate Mariny Remírez, con el sueldo anual de mil trescientos treinta y tres r. que se le abonará desde el veinte y seis del corriente mes, en que se presentará á servir á la Escuela, cesando en el mismo día D.^a Nicolasa Delgado que la desempeña interinamente, entregándole de nombre de los libros, y efectos que puedan corresponder al Establecimiento, todo lo cual se acredite por Diligencia, que autorizará el Dignidad de Dho. partido, á quien se dá Comisión; espidiéndose las ordenes oportunas para que tenga ejecución este acuerdo del que se librará copia ala agraviada, dándose noticia de este nombramiento con el competente

[Signature]

